

“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL
ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018”

BASES CATEGORÍA REGIONAL



Organiza:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANDAHUAYLAS

"XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ- PUKLLAY 2018"

BASES DE LA CATEGORÍA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, de la región Apurímac, promotora de la cultura y turismo, es responsable de la organización del carnaval más importante del Perú denominado **"XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018"** a realizarse los días 07, 08, 09 y 10 de marzo del presente año. Importante certamen artístico cultural que viene acrecentándose cada año revalorando nuestras tradiciones y costumbres a través de las diversas manifestaciones culturales carnavalescas originarias del Perú, como anhelo del etnólogo José María Arguedas Altamirano y el antropólogo Isaac Vivanco Tarco creador del mega evento PUKLLAY. Así mismo, busca fortalecer los lazos de amistad y hermandad entre los pueblos del Perú, a través de su cultura viva, con el propósito de que perduren de generación en generación fortaleciendo nuestra identidad nacional.

I. JUSTIFICACIÓN:

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, región Apurímac, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 establece las pautas a considerar en la planificación, organización, ejecución y evaluación del mega evento **"XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018"** con el fin de revalorar, proteger y difundir la riqueza cultural, la autenticidad y la diversidad del carnaval originario del Perú.

II. MARCO LEGAL:

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- 2.3. Ley de Bases de la descentralización N°27783.
- 2.4. Ley de creación del Ministerio de la Cultura N°29565.
- 2.5. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N°28296.

III. OBJETIVOS:

3.1. GENERAL:

Promover la revaloración y difusión de las múltiples manifestaciones del carnaval originario del Perú, fortaleciendo nuestra identidad local, regional y nacional.

3.2. ESPECÍFICOS:

- 3.2.1. Proteger, valorar y difundir la música, el baile, el canto y costumbres carnavalescas originales de las comunidades y pueblos de Andahuaylas.
- 3.2.2. Recuperar y desarrollar las canciones, melodías e instrumentos musicales autóctonos; así mismo, el uso de vestuario originario carnavalesco de nuestra provincia de Andahuaylas.
- 3.2.3. Estrechar e intercambiar lazos de amistad, hermandad y solidaridad entre los participantes del **PUKLLAY 2018**.
- 3.2.4. Incentivar el turismo local, regional, nacional e internacional brindando a los participantes y visitantes momentos gratos de esparcimiento y atractivos turísticos, paisajísticos y gastronómicos de la provincia de Andahuaylas.

IV. ORGANIZACIÓN:

- 4.1. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, región de Apurímac, es responsable de la organización del mega evento **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ- PUKLLAY 2018”** a través de sus diferentes comisiones.
- 4.2. La Comisión Central y la Comisión Organizadora designada para esta actividad son responsables de la planificación, organización, ejecución y evaluación del evento en todo su proceso y etapas, cuyas bases se darán a conocer a los participantes con la debida antelación.
- 4.3. La Comisión Organizadora otorgará credenciales para efectos de optimizar la organización del **“XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC – PUKLLAY 2018”**. Esta credencial constituye el único documento de identificación durante el desarrollo del presente evento.
- 4.4. El **“XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC - PUKLLAY 2018”** propiciará con exclusividad la participación de agrupaciones culturales locales, regionales, nacionales e internacionales.

V. INSCRIPCIONES:

- 5.1. Las inscripciones para participar en el “**XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC - PUKLLAY 2018**” son gratuitas.
- 5.2. La delegación o agrupación participante deberá inscribirse ante la Comisión Organizadora, del **lunes 05 de febrero al lunes 05 de marzo del presente año**; para lo cual deben presentar o remitir vía correo electrónico los siguientes documentos:
- A. Ficha de inscripción debidamente llenada.
 - B. Cantidad de bailarines o integrantes que compone su agrupación.
 - C. Delegado debidamente acreditado.
 - D. Reseña del carnaval de su agrupación en el cual deberá detallar los siguientes datos:
 - Descripción del carnaval a presentar.
 - Descripción fundamentada de los trajes que usan en su carnaval.
 - Descripción de instrumentos musicales que usan en su carnaval.
 - Las letras de las canciones a interpretar.

En digital e impreso con 5 copias mínimo en folder manila.

La documentación antes mencionada debe ser remitida directamente a la Comisión Organizadora del “**XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC – PUKLLAY 2018**”, en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para su registro correspondiente a través de los siguientes medios:

- Celular: 980550776 / 984413297
- Correo: pukllay2018@gmail

VI. PARTICIPANTES Y DELEGADO:

- 6.1. En el “**XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC – PUKLLAY 2018**” podrán participar todas las agrupaciones culturales carnavalescas de los diferentes distritos y provincias de nuestra región; estas

agrupaciones deberán estar acreditadas con credencial o acto resolutivo por su Municipalidad de ser los ganadores en su zona de origen.

- 6.2. Cada delegación, comparsa o agrupación deberá tener un delegado debidamente acreditado por el presidente de su agrupación. El delegado será el único autorizado para establecer cualquier coordinación con la Comisión Organizadora.
- 6.3. Las delegaciones o agrupaciones participantes ejecutarán el carnaval originario de su localidad. **No danza carnavalesca.**
- 6.4. Todas las agrupaciones deberán contar con su marco musical originario.
- 6.5. Cada agrupación participante asumirá los costos de transporte (ida y vuelta) desde su lugar de origen hasta el lugar donde se desarrollará el evento.
- 6.6. Los organizadores brindarán alimentación y hospedaje hasta por 03 días: 07, 08 y 09 de marzo para un máximo de 70 personas, donde se cubre la cena del 07 de marzo y la alimentación completa de los 2 días siguientes. A los ganadores del concurso (primer y segundo puesto) se les cubrirá los gastos en alimentación y hospedaje el sábado 10 de marzo. ***La alimentación y hospedaje del personal excedente correrá a cuenta de la misma delegación.***
- 6.7. Las agrupaciones inscritas deberán participar obligatoriamente el **08 de marzo** en el **GRAN PASACALLE** y el **09 de marzo** en el **“XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC – PUKLLAY 2018”**.
- 6.8. Durante el evento por ningún motivo se realizarán presentaciones artísticas públicas fuera del contexto de la organización; en caso de incurrir en esta falta las agrupaciones de su provincia serán excluidas de su participación el siguiente año.
- 6.9. El delegado está obligado a asistir a la **reunión de delegados** que se realizará el día **miércoles 07 de marzo a las 7:00 p.m. en el “Salón Consistorial” de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas** para ser informados del orden de su participación, el cual será válido tanto para el pasacalle como para la presentación.
- 6.10. En el pasacalle las delegaciones participantes harán su recorrido de manera fluida sin hacer muestras coreográficas específicas que demoren durante el trayecto. Caso contrario serán sancionadas con una puntuación en contra.

VII. DESARROLLO DEL EVENTO:

7.1. DEL GRAN PASACALLE:

- A. FECHA** : Jueves 08 de marzo.
- B. PUNTO DE CONCENTRACIÓN** : “Coliseo Nación Chanka”
- C. HORA DE CONCENTRACIÓN** : 8:00 a.m.
- D. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA:** 8:00 a.m. (válido para la calificación).
- E. INICIO DE RECORRIDO** : 8:30 a.m. (hora exacta), principales arterias de la ciudad (ver croquis de recorrido. Anexo 01).
- El desplazamiento de las comparsas será de acuerdo al orden establecido por la Comisión Organizadora, se ubicarán a 05 metros de distancia una delegación de otra.
 - La calificación del pasacalle se realizará durante todo el recorrido desde el punto de inicio hasta el punto de culminación (feria dominical).
 - Los participantes en el pasacalle serán todos los grupos culturales inscritos y considerados para la calificación. **La participación de las organizaciones públicas y privadas están determinadas al final de las delegaciones concursantes.**

7.2. DEL “XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC - PUKLLAY 2018”

- A. FECHA** : Viernes 09 de marzo.
- B. LUGAR DE EVENTO** : Estadio “Los Chankas”.
- C. HORA DE CONCENTRACIÓN** : 8:00 a.m.
- D. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA** : 8:10 a.m.(válido para la calificación).
- E. INICIO DE ENCUENTRO** : 9:00 a.m.(de acuerdo al orden de participación del pasacalle).
- Cada comparsa tendrá un tiempo de presentación en el escenario de **08 minutos aproximadamente** que se contabiliza desde el momento del ingreso al escenario.
 - Los resultados finales del encuentro serán anunciados por la Comisión Organizadora en forma descendente, comenzando del tercer lugar.
 - Los ganadores de esta categoría (primer y segundo puesto)

participarán en calidad de exhibición en el “**XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018**” de manera irrestricta el sábado 10 de marzo en el estadio “Los Chankas” de Andahuaylas, en caso de incumplimiento pierden el premio a otorgarse.

VIII. MIEMBROS DEL JURADO:

- 8.1. La Comisión Organizadora designará a los miembros del Jurado Calificador, los cuales, por la seriedad del evento, serán personas con alta solvencia moral, idóneas y conocedores del folklore nacional a fin de garantizar su imparcialidad y total independencia con respecto a los participantes y cualquier otro agente que pudiera alterar la calificación justa.
- 8.2. La Comisión Organizadora bajo responsabilidad y con la debida anticipación proporcionará a los jurados las bases y las fichas de calificación para el cumplimiento de sus funciones.
- 8.3. El Jurado Calificador tiene la obligación de constituirse con la debida antelación a los eventos programados a fin de calificar con justicia el criterio de **puntualidad** que estipulan las bases.
- 8.4. El jurado se ceñirá estrictamente a los criterios de calificación establecidos tanto para el **PASACALLE** como para el **EVENTO CENTRAL**.
- 8.5. La sumatoria de los puntajes del **PASACALLE** y del **EVENTO CENTRAL** constituyen el **PUNTAJE FINAL**; el cual da lugar a establecer el orden de mérito correspondiente.
- 8.6. El Jurado Calificador hará llegar a la Comisión Organizadora el resultado de la calificación en sobre cerrado al finalizar el evento.
- 8.7. Las comparsas que no se presenten en el orden establecido por la Comisión Organizadora, serán descalificados automáticamente por el Jurado Calificador.
- 8.8. El Jurado Calificador es autónomo y sus decisiones son inobjetables e inapelables.
- 8.9. El Jurado Calificador está prohibido de emitir juicios de valor y opiniones sobre los participantes antes de la publicación del resultado final.

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN :

- 9.1. En el **PASACALLE 2018**: Las comparsas, delegaciones o agrupaciones serán calificadas bajo los siguientes criterios:

PASACALLE 2018	PUNTAJE
1) Banderola creativa (elementos del carnaval).	Hasta 05 puntos
2) Puntualidad (delegación completa).	Hasta 10 puntos
3) Traje típico.	Hasta 20 puntos
4) Música, canto y ritos.	Hasta 35 puntos
5) Desplazamiento, baile, picardía e interacción con el público.	Hasta 30 puntos
PUNTAJE PARCIAL	Hasta 100 puntos

9.2. En el **EVENTO CENTRAL (estadio “Los Chankas”)**: Las comparsas serán calificadas bajo los siguientes criterios:

CARNAVAL REGIONAL – PUKLLAY 2018	PUNTAJE MÁXIMO
1) Puntualidad (delegación completa según nómina).	Hasta 05 puntos
2) Banderola creativa (acorde al carnaval).	Hasta 05 puntos
3) Autenticidad de vestimentas de la zona (traje típico).	Hasta 20 puntos
4) Música, canto y ritos (melodías, afinamiento y ritmo).	Hasta 35 puntos
5) Mensaje del carnaval originario, carnaval tradicional en sus diversas expresiones (no danza carnavalesca).	Hasta 35 puntos
PUNTAJE PARCIAL	Hasta 100 puntos

➤ *El PUNTAJE TOTAL es el resultado de la suma del puntaje obtenido en el PASACALLE más el puntaje del EVENTO CENTRAL – 2018.*

X. EXPLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN “PUKLLAY – 2018”:

10.1. PUNTUALIDAD: Es la hora exacta señalada en las bases, donde la delegación con todos sus integrantes se encuentran en el punto de concentración; así mismo, en puntualidad se considerará la capacidad de cumplir con el tiempo de presentación en el escenario.

10.2. BANDEROLA: Cada delegación deberá portar una banderola con indicación del nombre de la agrupación, institución, lugar de procedencia, distrito, provincia y región.

10.3. AUTENTICIDAD DEL TRAJE DE LA ZONA (TRAJE TÍPICO): El vestuario de su presentación deberá ser típico del lugar al que representa.

10.4. MÚSICA Y CANTO: Los instrumentos musicales así como las melodías y canciones deben ser originales del lugar de procedencia propia del carnaval. Del mismo modo la interpretación musical y el canto deben guardar sincronía melódica y armónica de principio a fin, en base a un compás determinado.

10.5. MENSAJE DEL CARNAVAL ORIGINARIO: Se tomará la expresión facial, corporal y gestual; los pasos y movimientos de manos, pies y mudanzas corporales, desplazamientos acompasados, solos, con aditamentos o adornos, los cuales deberán estar musicalmente armonizados, sujetos al compás, al pulso, a la combinación y sucesión de movimientos corporales, de voces y guapeos con características de una tradición o comparsa carnavalesca de la región Apurímac (**no danza carnavalesca**).

XI. PREMIOS Y ESTÍMULOS:

Se otorgarán premios pecuniarios a las tres (03) mejores agrupaciones de acuerdo a los resultados alcanzados por el Jurado Calificador. Con el siguiente detalle:

11.1. “XVI ENCUENTRO REGIONAL DE CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC - PUKLLAY 2018”.

ORDEN DE MÉRITOS	PREMIO EN SOLES
Primer puesto	S/ 7,000.00
Segundo puesto	S/ 5,000.00
Tercer puesto	S/ 3,000.00
TOTAL DE PREMIOS	S/ 15,000.00

➤ *Se otorgarán certificados a todos los artistas participantes.*

XII. SANCIONES:

12.1. Las delegaciones presentes serán sancionadas con el retiro de su delegación del desarrollo del evento cuando cometan actos que amenacen la integridad física de cualquiera de los artistas participantes, miembros del jurado o la Comisión Organizadora.

12.2. Queda prohibido el ingreso de toda persona ajena a la agrupación

en pleno desarrollo del evento. Solo podrán estar los delegados debidamente acreditados por la Comisión Organizadora.

12.3. No se permitirá el ingreso de fotógrafos o filmadores que no se encuentren debidamente acreditados por la Comisión Organizadora.

12.4. Toda agrupación que incurra en las faltas antes mencionadas, que vulneren el desarrollo normal del evento, serán sancionadas con la no participación en el **PUKLLAY** del siguiente año.

XIII. DISPOSICIONES FINALES:

13.1. Cada agrupación asumirá el compromiso de respetar las bases del **“XVI ENCUENTRO REGIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE APURÍMAC– PUKLLAY 2018”**.

13.2. Cualquier desorden que pudiera ocurrir en el desarrollo del evento, ocasionando daños materiales o físicos u otros que perjudiquen a la organización, será denunciado y sancionado de acuerdo a ley.

13.3. Los aspectos no contemplados en estas bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

Andahuaylas, enero del 2018.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA